



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
GOBIERNO DE PANAMA  
Presupuesto de Proyecto

Número del Proyecto: PAN/99/004  
Título del Proyecto: APOYO IN SITU A LA EJECUCION NACIONAL DEL PROYECTO PAN/95/003  
"DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL DARIEN"

Año de Inicio: 1999  
Año de Finalización: 2001  
Agencia de Ejecución: NEX - MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Agencia de Implementación: NEX - MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Tipo de Revisión: INI - INITIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	
01-UNDP IPF/TRAC	348,080
TOTAL GENERAL	348,080

**Breve Descripción:**

Los recursos de este proyecto, provenientes del PAN/95/003 "Desarrollo Rural Sostenible del Darién" serán destinados para apoyar la ejecución técnica y administrativa del citado proyecto, a fin de que la canalización de los recursos sea oportuna, se consoliden las capacidades locales para la gestión y manejo de proyectos y se coordinen las iniciativas de la Región.

**Clasificación:**

Area de enfoque: Erradicación de la Pobreza  
Sector: Desarrollo Regional  
Sub-Sector: Desarrollo Rural Integrado  
Beneficiarios: Pobres en áreas rurales  
Patrones de Intervención: Generación de Capacidades

Apodado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:	<i>Ligia Elizondo C.</i>	30 JUL. 1999	Ligia Elizondo C. Representante Residente
Agencia de Ejecución:	<i>Fernando Aramburú Porras</i>	19-7-99	Fernando Aramburú Porras Ministro de Economía y Finanzas
Gobierno:	<i>Manuel Miranda</i>	11-6-99	Manuel Miranda Ministro de Desarrollo Agropecuario

**Apoyo in situ a la Ejecución Nacional del proyecto PAN/95/003  
"Desarrollo Rural Sostenible del Darién"  
y su Coordinación con los proyectos que se ejecutan en el área**

**A. CONTEXTO**

La provincia del Darién es una región estratégica para el país. Con la quinta parte del territorio nacional y el 2% de la población, Darién alberga una fracción importante del patrimonio natural de Panamá; sus recursos forestales y pesqueros son una fuente de riqueza para la economía nacional, generando una parte considerable del producto de esos sectores. Sus 60,000 habitantes, dispersos por todo el territorio, están entre los más pobres del país; pertenecen a tres grupos étnicos relativamente diferenciados con respecto a su dinámica demográfica, su relación con los recursos naturales y su patrimonio cultural.

En las últimas décadas el Darién ha recibido un flujo significativo de migrantes de otras provincias en busca de mejorar su bienestar económico, lo cual se ha reflejado en tasas de crecimientos demográfico mayores del 5%, las más altas de todas las provincias del país. Como consecuencia, los recursos naturales de la provincia han estado sujetos a un intenso proceso de explotación del bosque y utilización inadecuada del suelo como lo indican las altas tasas de deforestación y los crecientes conflictos de uso del suelo.

La tenencia de la tierra en Darién refleja las características del proceso de colonización. Sólo 246 de las 5,441 explotaciones agrícolas (217,372) identificadas en el censo agropecuario de 1990 cuentan con título de propiedad, pero hay un mercado muy activo en derechos posesorios, los cuales son transferidos fácilmente. La fluidez del mercado de tierras está asociada al efecto especulativo originado en las expectativas por el mejoramiento de la CPA, los incentivos fiscales a la reforestación y la realización de las ganancias por la venta de derechos posesorios.

Los principales factores determinantes de la tendencia observada de intervención y conflicto de usos del suelo en Darién son: la debilidad de los mecanismos institucionales requeridos para hacer cumplir las normas; la falta de precisión de las normas y la complejidad del esquema de ordenamiento territorial; y, las dificultades de controlar la ocupación de áreas protegidas y regular la actividad económica en un contexto que contrasta la riqueza de los recursos y la rentabilidad financiera de su explotación con la pobreza de la población local, y los factores políticos culturales y sociales condicionan la efectividad de la ley. Esto ha permitido que la explotación forestal y el avance de la frontera agrícola se realicen en forma insostenible y económicamente ineficiente.

## B. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

### 1. Situación actual y el problema a abordar

El PNUD ha destacado la protección ambiental como una de las áreas temáticas de trabajo prioritarias. Dentro del concepto del Desarrollo Humano Sostenible y de los esfuerzos para la erradicación de la pobreza desarrollados e iniciados durante la década los noventa, la protección del medio ambiente cobra un sentido aún mayor; si consideramos que es uno de los elementos de la trilogía (recursos humanos, económicos y ambientales) indispensable para el desarrollo de nuestros pueblos.

El PNUD Panamá, tiene dentro de su cartera ambiental y lucha contra la pobreza, cuatro proyectos en la región del Darién a los cuales apoya directamente en la ejecución nacional, a través de la facilitación de insumos y la administración de los fondos, para crear gradualmente las capacidades nacionales dentro de las instituciones ejecutoras. Los proyectos que actualmente se desarrollan en la región del Darién son: PAN/94/G31 "Conservación de la Biodiversidad en el Darién, a través del desarrollo comunitario sostenible"; PAN/95/003 "Desarrollo Rural Sostenible del Darién"; PAN/96/007 "Manejo de Cativales y Productos no maderables en comunidades campesinas e indígenas y el PAN/98/011 "Mitigación de los efectos meteorológicos de la Niña"

En el año de 1994, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), escogió la región del Darién, específicamente el área de los ríos, para beneficiar a la población indígena pobre con un proyecto de desarrollo rural sostenible. Su formulación fue consultiva con los dirigentes comunitarios, y la institución ejecutora del mismo (MIDA). Su enfoque es de desarrollo rural integrado, el cual comprende: desarrollo de las organizaciones comunitarias, producción agrícola tradicional sostenible y construcción de infraestructura, esto a través de la capacitación y participación de los beneficiarios en la implementación de las acciones.

El proyecto PAN/95/003 inició acciones formalmente a finales del año 1996 con una presentación multitudinaria en Yaviza, la cual contó con la presencia de altas autoridades de Gobierno y del Presidente de la República, comprobando el respaldo político al proyecto. Desde finales de 1996 hasta aproximadamente mayo de 1998, el proyecto ha confrontado dificultades, muy comunes en proyectos de alto grado de complejidad implementado en áreas de difícil acceso, de orden técnico y administrativo, constituyendo éstas últimas las de mayor envergadura. Podemos mencionar entre las dificultades administrativas, las siguientes: confusión y debilidad en la aplicación de las normas para la adquisición de bienes y servicios y en caso de operar con adelantos trimestrales, poco manejo de los mecanismos de justificación de los desembolsos; dificultades en el manejo de normas básicas de administración y contabilidad (manejo de archivos y correspondencia, ciclo completo de contabilidad, etc).

Entre las dificultades de orden técnico, se encuentran la definición de una estrategia de colocación de recursos a los beneficiarios; alta rotación del personal, especialmente los que ocupan los cargos de dirección del proyecto; dificultades en la planificación de actividades; una región con alta dispersión de beneficiarios y con poca capacidad de absorción de recursos.

El PNUD asiste al Gobierno de Panamá en la ejecución nacional del proyecto "Desarrollo rural Sostenible del Darién", proporcionando los insumos necesarios para llevar a cabo las acciones. Sin embargo, la dispersión de los beneficiarios, la dificultad de acceso al área, las dificultades de planificación en una región como el Darién; ausencia en la región de insumos básicos para las actividades; necesidad de fortalecer la formación administrativa-contable de los técnicos encargados del proyecto; la estructura del proyecto; sus controles internos y los propios del PNUD y finalmente el flujo de documentación para amparar cada desembolso, están ocasionando que la proporción de estos insumos no llegue de manera oportuna al proyecto y por ende a los beneficiarios. El apoyo del PNUD se diluye, ocasionando fricciones entre el proyecto y la Representación al imposibilitarse la compatibilización de los tiempos en los procesos de ambos.

La región del Darién ha cobrado gran importancia en los últimos tres años por razón de su riqueza en recursos naturales y culturales. Por ello la colocación de recursos ha llegado a ser superior a los 15 millones de dólares solamente en proyectos de financiamiento internacional, excluyendo el presupuesto nacional del Estado. Adicionalmente a los recursos colocados desde 1995 en la región, en el mes de febrero de 1999, el Gobierno Panameño firmó un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de 77 millones de dólares y 11 millones de contrapartida nacional para financiar el proyecto de desarrollo sostenible de la provincia del Darién, cuyos objetivos son la rehabilitación de la carretera Panamá-Yaviza y una estrategia de desarrollo de la región con los siguientes componentes: la regularización de la tenencia de la tierra, el fortalecimiento institucional del ejecutivo, la producción agrícola, la participación comunitaria y la definición legal de la participación de los gobiernos locales y comarcales en el desarrollo de la provincia.

Al PNUD y a los proyectos que trabajan en el área les interesa que se produzca una coordinación y sinergia entre proyectos, a fin de garantizar que las acciones de uno de ellos, no afectará el trabajo ya elaborado por los proyectos anteriores.

## **2. Situación prevista al final del proyecto**

Al final del proyecto se prevé lo siguiente:

1. La Unidad ejecutora del proyecto PAN/95/003 ha desarrollado plenamente sus capacidades para la planificación de actividades en la región;
2. La colocación de los recursos humanos y financieros es oportuna y eficiente;
3. Existe un impacto directo mayor en la región al realizarse los pagos localmente y al movilizar recursos dentro del área y no desde la ciudad al área;
4. Se ha establecido un sistema de justificación de uso de los fondos por donante siguiendo los procedimientos establecidos por los mismos;

5. Las auditorías reflejan que las finanzas de los proyectos son ordenadas, así como también los mecanismos de control;
6. Los beneficiarios del proyecto han desarrollado habilidades para ejecutar pequeños proyectos productivos;
7. El proyecto PAN/95/003 coordina sus acciones con los otros proyectos ejecutados en la región y se apoyan para maximizar los recursos y presentar una estrategia común para su intervención en dos áreas: capacitación y uso de fondos rotativos.

### **3. Beneficiarios previstos**

Los beneficiarios del proyecto son el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el cual verá fortalecidas las capacidades del personal contratado en la Unidad ejecutora del proyecto en cuanto al manejo, gestión y administración de proyectos.

Las poblaciones indígenas, afros y colonas del Darién beneficiarias de los proyectos que se encuentran bajo ejecución al ser receptores de las actividades del proyecto de una manera oportuna.

### **4. Estrategia del proyecto y Arreglos de ejecución**

#### **a. Estrategia del proyecto**

El proyecto facilitará el apoyo in situ a la ejecución nacional del proyecto "Desarrollo Rural Sostenible del Darién" y su coordinación con los proyectos en el Darién. Esta asistencia técnica y administrativa del PNUD al proyecto fue prevista y aprobada en el documento de proyecto firmado entre el Gobierno y el PNUD, en la figura de un Asesor Técnico Principal. El Gobierno y el personal del proyecto han concluido, después de tres años de ejecución, que para desarrollar las fortalezas necesarias y lograr la sostenibilidad del proyecto, requieren que la asistencia se traduzca en un apoyo in situ administrativo y técnico para llevar a cabo todas las actividades de ejecución del proyecto, de manera tal que los recursos lleguen a los beneficiarios oportunamente.

La Oficina de apoyo a la ejecución nacional del proyecto PAN/95/003 y su coordinación con los proyectos del Darién, contará con personal profesional y administrativo, una infraestructura adecuada y equipo tecnológico necesarios para llevar a cabo las transacciones administrativas regulares del proyecto. El apoyo a la ejecución nacional del proyecto se llevará a cabo sobre las siguientes transacciones: solicitudes de contrato, enmiendas, pagos directos, solicitudes de anticipo, justificación de anticipos y revisiones presupuestarias. El trámite de las mismas se llevará a cabo de acuerdo a las normas y reglamentos de los organismos financieros y donantes y del PNUD, establecidos en el documento de proyecto, siguiendo los flujos adjuntos, con el propósito de acelerar la consecución de los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto.

## **b. Arreglos de Ejecución**

La institución ejecutora del proyecto será en Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y el Director Nacional del proyecto es el Ministro. Sin embargo, ante esta nueva modalidad de asistencia técnica de apoyo in situ a la ejecución nacional acordada entre el Gobierno y el PNUD y para facilitar los procedimientos de su establecimiento, el Ministro autorizará a la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a realizar los cargos directos contra el presupuesto del proyecto y las correspondientes revisiones presupuestarias de acuerdo a los procedimientos del PNUD.

El personal que laborará está constituido por un Coordinador, un asistente administrativo y una secretaria.

Funciones del Coordinador del proyecto:

1. El seguimiento de las actividades del proyecto y la responsabilidad de que con los recursos se logren los objetivos previstos.
2. Elaborar los planes operativos anuales.
3. Elaborar el presupuesto
4. Preparar informes semestrales del avance del proyecto
5. Apoyar a los proyectos ejecutados en el Darién, en la preparación de la documentación necesaria para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a los procedimientos de los organismos financieros, donantes y del PNUD.
6. Apoyar a los proyectos en la preparación de los informes mensuales de desembolsos
7. Mantener toda la documentación concerniente a las operaciones de los proyectos que son tramitadas en esta oficina y apoyarlos en la preparación de su documentación y ajuste de mecanismos de control financiero y contable para los procesos de auditoría.

## **5. Consideraciones Especiales**

El proyecto facilitará que las actividades productivas y de conservación de la biodiversidad del Darién se lleven a cabo con la participación de las comunidades indígenas y campesinas. Así también facilitará la participación de las mujeres a través del acceso a fondos rotativos especiales para actividades relevantes culturales y productivas.

## **D. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Apoyar in situ la Ejecución Nacional del proyecto PAN/95/003 "Desarrollo Rural Sostenible del Darién" y su coordinación con los proyectos del área, a fin de que los resultados planteados en el documento de proyecto sean alcanzados oportunamente.

## RESULTADOS

1. El proyecto PAN/95/003 es apoyado administrativamente in situ, en dos aspectos:
  - a. Depuración de la documentación relativa a las solicitudes de pago y contratos con respecto a la presencia de la documentación de respaldo de las mismas y consistencia de la información presentada; además del registro y aprobación, para su pago a través del Banco Nacional en La Palma o en otra sucursal cercana al sitio del proyecto y firma de los contratos por la Representante Residente.
  - b. Apoyo en la elaboración de las solicitudes de anticipo y justificación de los anticipos trimestrales e informes mensuales de desembolso de las líneas descentralizadas.
2. Se potencia la capacidad de respuesta institucional a la demanda de asistencia técnica del proyecto PAN/95/003 en los temas y componentes requeridos por el mismo.
3. Los proyectos son coordinados entre sí y con todas las iniciativas tanto locales como de financiamiento internacional que se desarrollan en el área con la misma población beneficiaria en dos actividades específicas: capacitación de los beneficiarios y en la metodología de la colocación de fondos en las comunidades.
4. Las comunidades se ven beneficiadas con la coordinación entre las iniciativas al igual que el gobierno al maximizar el uso de los recursos en el área y destinar montos del presupuesto nacional en aquellos rubros no cubiertos por las iniciativas.

## ACTIVIDADES

1. Realizar dos misiones, la primera de visita al proyecto Prodarién para acordar mecanismos de agilización en la provisión de insumos y la segunda para establecer contacto con la entidad bancaria del área, los proveedores mayores y menores y los proyectos para identificar apoyos adicionales que pudieran brindarse a los proyectos desde la oficina en el Darién.
2. Identificar la disponibilidad y aceptación por parte de los proveedores formales e informales mayores y menores del área y de la ciudad de cheques del Banco Nacional en La Palma y eventualmente Metetí.
3. Identificar espacio físico adecuado para la operación de la oficina de apoyo.
4. Identificar, seleccionar y contratar al personal, de acuerdo a los perfiles establecidos.
5. Capacitar en Panamá al personal seleccionado en el manejo de la documentación, comunicación e intercambio con los proyectos y la oficina del PNUD y en la asistencia administrativa a prestarse desde la oficina.
6. Efectuar talleres de inducción con los proyectos sobre el funcionamiento de la oficina en el área.
7. Establecer los canales de comunicación y frecuencia entre el personal de la oficina en el área y el personal de la oficina del PNUD.

## E. INSUMOS

Espacio físico adecuado, personal profesional y administrativo, equipo logístico y de comunicaciones para que el apoyo a la ejecución nacional del proyecto PAN/95/003 opere en el Darién durante dos años.

## SERVICIOS A PROVEERSE POR EL PNUD

El PNUD para la respectiva asistencia emitirá los contratos, órdenes de compra y pagos para la adquisición de bienes y servicios contemplados en el documento de proyecto, para lo cual el Director Nacional del proyecto ha autorizado directamente a la Representante Residente del PNUD.

Los procedimientos utilizados para la adquisición de bienes y servicios contemplados en el documento de proyecto serán los del PNUD.

La oficina del PNUD podrá prestar previa solicitud del organismo de ejecución, los siguientes servicios de apoyo para actividades de implementación:

1. Identificación del personal para el programa o proyecto y asistencia para su contratación.
2. Identificación y facilitación de actividades de capacitación, entre ellas becas, capacitación de corta duración y viajes de estudio.
3. Adquisición de bienes y servicios, y
4. Acceso a los sistemas de información mundiales administrados por el PNUD, la red de oficinas del PNUD en los países y sistemas especializados que contengan información operacional, con inclusión de listas de consultores y proveedores que prestan servicios para el desarrollo.

La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal del proyecto por la oficina del PNUD se hará de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos del PNUD, del Gobierno o de las instituciones financieras internacionales, según sea establecido por el organismo ejecutor. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo precedente constarán detalladamente en este documento de proyecto. Las necesidades de servicios o de apoyo serán revisadas por acuerdo mutuo del Representante Residente y del organismo de ejecución.

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo las disposiciones correspondientes al Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto de 1973, entre la República de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidas todas sus disposiciones y con especial énfasis a las contenidas en los artículos IX y X relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos, los cuales se

enuncian detalladamente en este documento de proyecto.

En caso que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina de PNUD serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

La oficina del PNUD presentará informes sobre los servicios de apoyo prestados e informes sobre los gastos reembolsados en la prestación de esos servicios, según sea necesario y acordado entre el Organismos de Ejecución y el PNUD.

## **F. RIESGOS**

Un riesgo previsible es que las capacidades del personal asignado al proyecto PAN/95/003 no logren consolidarse de presentarse una alta rotación en el personal administrativo y técnico del proyecto.

Así también pudiese presentarse una duplicación de las acciones e incluso una competencia de las iniciativas entre los proyectos por la atención de los beneficiarios, de no lograrse un consenso en las estrategias de colocación de recursos a los beneficiarios y en los temas y tiempos de las capacitaciones. Para contrarrestar este riesgo se debe establecer una comunicación periódica entre los proyectos a fin de armonizar planes de trabajo, intercambiar experiencias y estrategias de intervención en las comunidades.

## **G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS**

El proyecto iniciará cuando la revisión presupuestaria del proyecto PAN/95/003 que reduce el costo total del proyecto en US\$ 348,059 para su utilización en este proyecto sea firmada por la institución ejecutora y remitida a la oficina del PNUD.

La contratación del personal del proyecto y su capacitación también constituye un requisito previo para la ejecución del proyecto.

## **H. EXAMEN Y PRESENTACION DE INFORMES Y EVALUACION**

El proyecto será objeto de visitas de monitoreo por parte del PNUD acordadas con el proyecto; evaluaciones semestrales, para lo cual el proyecto deberá elaborar los informes técnicos y financieros correspondientes y una evaluación final en la cual además de participar el PNUD también participará el Gobierno. Los informes a los que se alude en el presente párrafo deberán ser distribuidos a los participantes de la reunión con al menos 30 días de anticipación a la fecha fijada para las reuniones respectivas.

Así también será objeto de una auditoría anual y final de acuerdo a los procedimientos y términos de referencia establecidos en las normas y reglamentos del PNUD

## I. CONTEXTO LEGAL

El presente documento de proyecto será el instrumento al que hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes. Para los fines del Acuerdo básico modelo de asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho Acuerdo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho Representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento del proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades de un proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de gastos, debidos a la inflación, y
- b. Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reubique la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo debido a la inflación o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

**J. PRESUPUESTO**



Fuente de Fondos.....: 01 - UNDP IPF/TRAC

Agencia de Ejecución.: MIIDA - MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SBLN	Descripción	Agencia de Implement.		Total	1999	2000	2001
<b>010.</b>	<b>PERSONAL</b>						
<b>013.</b>	<b>Apoyo Administrativo</b>						
013.01	SECRETARIA	MIIDA	Cont. Neta	16,800	4,200	8,400	4,200
			M/T	24.0	6.0	12.0	6.0
			Total	16,800	4,200	8,400	4,200
<b>013.99</b>	<b>Total de Apoyo Administrativo</b>		Cont. Neta	16,800	4,200	8,400	4,200
			M/T	24.0	6.0	12.0	6.0
			Total	16,800	4,200	8,400	4,200
<b>015.</b>	<b>Viajes</b>						
015.01	VIATICOS	MIIDA	Cont. Neta	9,000	2,000	4,000	3,000
			Total	9,000	2,000	4,000	3,000
<b>015.99</b>	<b>Total de Viajes</b>		Cont. Neta	9,000	2,000	4,000	3,000
			Total	9,000	2,000	4,000	3,000
<b>017.</b>	<b>Personal Nacional</b>						
017.01	COORDINADOR DEL PROYECTO	MIIDA	Cont. Neta	96,000	24,000	48,000	24,000
			M/T	24.0	6.0	12.0	6.0
			Total	96,000	24,000	48,000	24,000
017.02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MIIDA	Cont. Neta	48,000	12,000	24,000	12,000
			M/T	24.0	6.0	12.0	6.0
			Total	48,000	12,000	24,000	12,000
<b>017.99</b>	<b>Total de Personal Nacional</b>		Cont. Neta	144,000	36,000	72,000	36,000
			M/T	48.0	12.0	24.0	12.0
			Total	144,000	36,000	72,000	36,000
<b>019.</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL</b>		Cont. Neta	169,800	42,200	84,400	43,200
			M/T	72.0	18.0	36.0	18.0
			Total	169,800	42,200	84,400	43,200
<b>020.</b>	<b>SUB-CONTRATOS</b>						
<b>021.</b>	<b>Subcontratos (A)</b>						
021.01	AUDITORIA	MIIDA	Cont. Neta	12,000		6,000	6,000
			Total	12,000		6,000	6,000
<b>021.99</b>	<b>Total de Subcontratos (A)</b>		Cont. Neta	12,000		6,000	6,000
			Total	12,000		6,000	6,000
<b>029.</b>	<b>TOTAL DE SUB-CONTRATOS</b>		Cont. Neta	12,000		6,000	6,000
			Total	12,000		6,000	6,000
<b>030.</b>	<b>CAPACITACION</b>						
<b>032.</b>	<b>Capacitación en Grupo</b>						
032.01	CAPACITACION	MIIDA	Cont. Neta	8,000	4,000	2,000	2,000
			Total	8,000	4,000	2,000	2,000
<b>032.99</b>	<b>Total de Capacitación en Grupo</b>		Cont. Neta	8,000	4,000	2,000	2,000
			Total	8,000	4,000	2,000	2,000

Fuente de Fondos.....: 01 - UNDP IPF/TRAC

Agencia de Ejecución.: MIIDA - MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SBLN	Descripción	Agencia de Implement.		Total	1999	2000	2001
039.	<b>TOTAL DE CAPACITACION</b>		Cont. Neta	8,000	4,000	2,000	2,000
			Total	8,000	4,000	2,000	2,000
040.	<b>EQUIPO</b>						
043.	<b>Oficinas</b>						
043.01	ADECUACION ESPACIO FISICO	MIIDA	Cont. Neta	50,000	40,000	5,000	5,000
			Total	50,000	40,000	5,000	5,000
043.99	<b>Total de Oficinas</b>		Cont. Neta	50,000	40,000	5,000	5,000
			Total	50,000	40,000	5,000	5,000
045.	<b>Compra Local de Equipo</b>						
045.01	VEHICULO	MIIDA	Cont. Neta	25,000	25,000		
			Total	25,000	25,000		
045.02	EQUIPO DE OFICINA	MIIDA	Cont. Neta	25,000	20,000	5,000	
			Total	25,000	20,000	5,000	
045.99	<b>Total de Compra Local de Equipo</b>		Cont. Neta	50,000	45,000	5,000	
			Total	50,000	45,000	5,000	
049.	<b>TOTAL DE EQUIPO</b>		Cont. Neta	100,000	85,000	10,000	5,000
			Total	100,000	85,000	10,000	5,000
050.	<b>MISCELANEOS</b>						
051.	<b>Operación y Mantenimiento de Equipo</b>						
051.01	OPERACION Y MANTENIMIENTO	MIIDA	Cont. Neta	34,260	8,000	20,260	6,000
			Total	34,260	8,000	20,260	6,000
051.99	<b>Total de Oper. y Mant. de Equipo</b>		Cont. Neta	34,260	8,000	20,260	6,000
			Total	34,260	8,000	20,260	6,000
053.	<b>Varios</b>						
053.01	GASTOS VARIOS	MIIDA	Cont. Neta	24,000	6,000	12,000	6,000
			Total	24,000	6,000	12,000	6,000
053.99	<b>Total de Varios</b>		Cont. Neta	24,000	6,000	12,000	6,000
			Total	24,000	6,000	12,000	6,000
059.	<b>TOTAL DE MISCELANEOS</b>		Cont. Neta	58,260	14,000	32,260	12,000
			Total	58,260	14,000	32,260	12,000
099.	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		Cont. Neta	348,060	145,200	134,660	68,200
			M/T	72.0	18.0	36.0	18.0
			Total	348,060	145,200	134,660	68,200

Fuente de Fondos.....: 01 - UNDP IPF/TRAC

Agencia de Ejecución.: MIIDA - MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SBLN	Donante	Institución Financiera	Total	1999	2000	2001
999.	CONTRIBUCION NETA					
		Cont.Neta	348,060	145,200	134,660	68,200
		Total	348,060	145,200	134,660	68,200